



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00076			ESTADO PUBLICADO: 05 DE MAYO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00060	CIVIL-PERTENENCIA RURAL	RAMONA MARÍA PALLARES Y OTRO	HEREDEROS DE ORIOL HERNANDO SANTAMARÍA ACEVEDO	04-05-2021	DESIGNA CURADORA AD- LITEM PARA LOS DEMANDADOS-ORDENA RESPONDER REQUERIMIENTO	1
2019-00073	CIVIL-REIVINDICATORIO	CARLOS ALBERTO GÓMEZ CALDERÓN Y OTROS	BLANCA LUCÍA MARTÍNEZ CAMACHO	04-05-2021	REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL	1
2021-00018	FAMILIA-CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y ALIMENTOS	JENIFFER ISABEL RODRÍGUEZ SUÁREZ	PEDRO ANDRÉS PEÑALOZA PARDO	04-05-2021	SE REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 05 DE MAYO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

